

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Doña María Jesús Torresano Lominchar, solicita licencia para la instalación de la actividad de heladería-pastelería, en el local situado en calle Real, número 100, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días reclamaciones que estimen oportunas.

Corral de Almaguer 3 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-4992